



Asamblea General

Distr. limitada
20 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Comité Asesor

22º período de sesiones

18 a 22 de febrero de 2019

Tema 3 e) de la agenda

Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y que está examinando el Comité Efectos negativos del terrorismo en el disfrute de los derechos humanos

Sr. Ibrahim Abdulaziz Alsheddi, Sr. Mohamed Bennani, Sr. Lazhari Bouzid, Sr. Alessio Bruni, Sr. Ion Diaconu, Sra. Karla Hananía de Varela, Sr. Ludovic Hennebel, Sr. Mikhail Lebedev, Sr. José Augusto Lindgren Alves, Sr. Xinsheng Liu, Sr. Ajai Malhotra, Sr. Kaoru Obata, Sra. Mona Omar, Sra. Elizabeth Salmón, Sr. Dheerujlall Seetulsingh, Sr. Changrok Soh, Sr. Cheikh Tidiane Thiam, Sr. Jean Ziegler: proyecto de medida

22/... Efectos negativos del terrorismo en el disfrute de los derechos humanos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 34/8 del Consejo de Derechos Humanos, de 23 de marzo de 2017, en la que el Consejo solicitó al Comité Asesor que llevara a cabo un estudio y preparase un informe sobre los efectos negativos del terrorismo en el disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, con especial atención a los derechos económicos, sociales y culturales, entre otras cosas como resultado del desvío de la inversión extranjera directa, la reducción de las entradas de capital, la destrucción de infraestructura, la limitación del comercio exterior, la perturbación de los mercados financieros, los efectos negativos en determinados sectores económicos y la obstaculización del crecimiento económico, y que recomendase las medidas que debían adoptar los Gobiernos, los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales e internacionales y las organizaciones de la sociedad civil a ese respecto, y que presentara el informe al Consejo en su 39º período de sesiones para que se examinara durante el diálogo interactivo,

Recordando también que, en su 19º período de sesiones, el Comité Asesor constituyó un grupo de redacción, que en la actualidad está integrado por Lazhari Bouzid, Alessio Bruni, Ion Diaconu, Karla Hananía de Varela (Presidenta), Ludovic Hennebel, Mikhail Lebedev, José Augusto Lindgren Alves, Xinsheng Liu, Ajai Malhotra, Mona Omar (Relatora) y Elizabeth Salmón,

Observando que, en su 38º período de sesiones, el Consejo de Derechos Humanos decidió prorrogar el plazo para que el Comité Asesor ultimara el estudio y lo presentara al Consejo en su 42º período de sesiones,



1. *Toma nota con reconocimiento* de las respuestas al cuestionario distribuido tras el debate celebrado en el 21^{er} período de sesiones del Comité presentadas por Estados, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales;

2. *Toma nota* del proyecto de informe final sobre los efectos negativos del terrorismo en el disfrute de los derechos humanos presentado por el grupo de redacción en su 22^o período de sesiones¹;

3. *Solicita* al grupo de redacción que ultime su informe al Consejo de Derechos Humanos a la luz de las deliberaciones del Comité Asesor en su actual período de sesiones, después de distribuirlo por medios electrónicos entre todos los miembros del Comité para su aprobación, con miras a presentarlo al Consejo en su 42^o período de sesiones.

¹ A/HRC/AC/22/CRP.2.